



Resolución Ministerial

Lima, 26 de Julio del 2017

Vistos, el expediente N° 17-065085-001/003, que contiene el Memorandum N° 300-2017-DGOS/MINSA emitido por la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017/MINSA, de fecha 25 de abril de 2017, se designó al ingeniero civil Obed Chuquiwayta Arias, en el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Secretarial N° 080-2017/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2017, se encargó al economista José Darío Lozano Zelada, en el puesto de Jefe de Equipo de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, informa que el ingeniero civil Obed Chuquiwayta Arias, ha formulado renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 278-2017/MINSA, y propone encargar en su reemplazo, al economista José Darío Lozano Zelada;

Que, a través de los Informes N° 706-2017-EIE-OARH/MINSA y N° 721-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que es procedente aceptar la renuncia formulada por el ingeniero civil Obed Chuquiwayta Arias y efectuar al encargo de puesto al profesional propuesto, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superior al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de Operaciones en Salud, del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria, aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



R. LAVADO

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con eficacia anticipada al 22 de julio de 2017, la renuncia formulada por el ingeniero civil **Obed Chuquihuayta Arias**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 278-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al economista **José Darío Lozano Zelada**, en el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. QUIÑONES L.



C.A.S. SANCHEZ C.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

